

Referencia:	2020/00003068Y
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO
Secretaria (EGP)	

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por Resolución de la Alcaldía nº 1.181 de fecha 22 de abril de 2020 se ha acordado la convocatoria de sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

1º) Convocar a los Sres. y Sras. Concejales y Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 27 de abril de 2020 a las 12:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía Núm. 661, de fecha 3 de marzo de 2.020 por el que se acepta la renuncia formulada por El Concejal D. Manuel Travieso Darías como miembro de la Juna de Gobierno Local y Séptimo Teniente de Alcalde
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía Núm. 670, de fecha 3 de marzo de 2.020 por el que se modifican los servicios adscritos a la Alcaldía y se procede al nombramiento del Concejal D. Jose Juan Herrera Martel como miembro de la Junta de Gobierno Local, Séptimo Teniente de Alcalde y nombramiento como Concejal delegado con competencias genéricas.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía Núm. 849, de fecha 19 de marzo de 2.020 por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía Núm. 852, de fecha 20 de marzo de 2.020 por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Puerto del rosario para el ejercicio 2.019.
- 6.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de ayudas para el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a personas del Municipio de Puerto del Rosario en especiales situaciones de necesidad.
- 7.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía núms. 827 y 828 de 13 de marzo, 832, de 16 de marzo, y 837 de 17 de marzo de 2.020, por los que se adoptan medidas excepcionales en aplicación del estado de alarma en relación a la prestación de servicios públicos.
- 8.- Dación de cuenta de la Resolución núm. 841, de 19 de marzo de 2.020 por la que se modifica el calendario fiscal con carácter excepcional para el ejercicio 2.020.
- 9.- Ratificación, si procede, de la resolución de la Alcaldía nº 915 de 1 de abril de 2020 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de crédito al Presupuesto de 2020 por incorporación de remanente de crédito habilitando partida presupuestaria para la obra de acondicionamiento del Paseo Marítimo – Playa Blanca.
- 10- Ratificación, si procede, de la resolución de la Alcaldía nº 982 de 6 de abril de 2020 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de crédito en la modalidad de Crédito extraordinario y suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería.

- 11.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 928 de 2 de Abril de 2020 sobre aprobación de transferencia de crédito de Alta de aplicación presupuestaria para línea de ayudas para promoción de empresas.
- 12.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 1.057 de 15 de Abril de 2020 sobre aprobación de transferencia de crédito de Alta de aplicación presupuestaria para línea de ayudas al alquiler.
- 13.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 1.086 de 16 de Abril de 2020 sobre aprobación de transferencia de crédito de Alta de aplicación presupuestaria para equipamiento de zonas verdes.
- 14.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía número 976 de 6 de Abril de 2020 sobre aprobación de procedimiento excepcional de concesión de ayudas de emergencia social y de integración social durante el estado de alarma.
- 15.- Dación de cuenta del informe de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos de pago correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019.
- 16.- Dación de cuenta del informe de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos de pago correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020.
- 17.- Moción del Grupo de Coalición Canaria relativa a la solicitud de una mesa de seguimiento compuesta por los Grupos municipales para evaluar las medidas que el Ayuntamiento va a implementar para paliar los efectos del COVID-19.
- 18.- Moción Institucional de reconocimiento a nuestros mayores por su sacrificio y ejemplo durante el estado de alarma decretado por el COVID-19.
- 19.- Participación Ciudadana.
- 20.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.
- 21.- Asuntos de la Alcaldía.
- 22.- Asuntos de Urgencia.
- 23.- Ruegos y Preguntas.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.